

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca -INDERVALLE, aprobó las Tablas de Retención Documental -TRD, mediante acta No. 250.2.13.34-2023 del 27 de noviembre de 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de conformidad con lo señalado en el artículo 5.1.1.7 del Acuerdo 001 de 2024.

Que el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca -INDERVALLE, publicará las Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 5.1.3.2 del Acuerdo 001 de 2024.

Que el Consejo Departamental de Archivos del Valle procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca -INDERVALLE, mediante Certificado de Convalidación No. 5 del 22 de octubre de 2024 e informe técnico de evaluación emitido por el Consejo Departamental de Archivos del Valle del 26 de agosto de 2024, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,
Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.3.1 del Acuerdo 001 de 2024, las Tablas de Retención Documental del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca –INDERVALLE, reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD-837.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2025.

Cesar Eduardo Cesar Eduardo
Osorio Osorio Sanchez
Sanchez 2025.01.16
12:09:46 -05'00'

CESAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ
Subdirector de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.
*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,
Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024*
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.